



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

EXP. N° 0034867/2014

VISTO

La solicitud del Coordinador de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando MARIANA DALLERA titulada **"La videoconferencia como recurso didáctico dentro del ámbito educativo superior universitario estatal y privado en la ciudad de Córdoba"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Mgter. Eduardo Antonio Bavio; Mgter. Julio Gonzalo Brito y Dra. Beatriz Nora Valeiras como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Mgter. Víctor Hugo Sajoza y Dr. Carlos Omar Arancibia

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 144/08 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestrando MARIANA DALLERA a los Profesores: Mgter. Eduardo Antonio Bavio; Mgter. Julio Gonzalo Brito y Dra. Beatriz Nora Valeiras como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Mgter. Víctor Hugo Sajoza y Dr. Carlos Omar Arancibia

Artículo 2º: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO
DE DOS MIL CATORCE**

RESOLUCION N 225


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba